



ANEXO 20

“LA PERMISIONARIA” aplicará por el uso, aprovechamiento y explotación de los espacios destinados a estacionamientos públicos del inmueble en donde se ubica la Ciudad Deportiva “Magdalena Mixihuca”, localizados en las puertas con numeración 4, 5, 6, 7, 8A, 8B, 9, 12, 13 y 14 con domicilio en Viaducto Río de la Piedad, Avenida Río Churubusco, Añil Eje 3 sur y Eje 4 Oriente Río Churubusco, Delegación Iztacalco, Ciudad de México, estas tarifas no incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), mismas que podrán ser modificadas de manera anual.

Hora o fracción	Costo
De 01 a 240 minutos (o de 1 a 4 horas)	\$23.00
De 241 en adelante y/o hasta las 19:00 horas	\$50.00
Evento Deportivo nacional	\$80.00
Evento Deportivo Internacional	\$100.00
Evento Privado de Autos	\$100.00
Evento noche (de las 19:01 a las 04:59 horas del día siguiente)	\$100.00
Eventos especiales	\$150.00
Evento Especial Internacional	\$200.00
Pensión nocturna o diurna	\$500 mensuales



INDEPORTE

Dirección de Operación e Infraestructura Deportiva
División del Norte N° 2333 Col. General Anaya, Del. Benito Juárez
C.P. 03340, Tel. 5601 0118